

CRUPO DE TRABAJO DE COMERCIO JUSTO Y CONSUMO RESPONSABLE

RESUMEN DE ACUERDOS DE LA SESIÓN DE TRABAJO

FECHA: 15 de octubre de 2020.

HORA: de 9:00 a 11:30 horas.

LUGAR: Reunión virtual

ASISTENTES:

ENTIDAD	REPRESENTANTE
CÁRITAS DIOCESANA	
INTERMÓN OXFAM	
REAS (Xarxa d'Economia Alternativa i Solidaria)	
FUNDACIÓ NOVES SENDES	
CVONGD	

EXCUSAN ASISTENCIA

ENTIDAD	REPRESENTANTE
ASOCIACIÓN RUMIÑAHUI	
AESCO	
AYUNTAMIENTO DE VALENCIA	Dolores Atienza, Cristina Salavert y Pere Climent –Programa Cooperación

ORDEN DE DÍA:

1. Constitución del Grupo de Trabajo de Comercio Justo y Consumo Responsable.

Se inicia la sesión con una breve introducción del proceso de creación de este grupo de trabajo, que surge a partir de la elaboración del Diagnóstico sobre la situación del Comercio Justo en València en diciembre de 2019 y que incluía una propuesta de Plan de Acción.

Este Plan de Acción para el impulso del Comercio Justo y el Consumo Responsable en la ciudad, propone el impulso de 18 acciones prioritarias, agrupadas por cada línea de trabajo del programa internacional de Ciudades por el Comercio Justo y señala su alineamiento con las líneas de actuación del Plan Municipal de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2019-2022.

Las líneas de acción propuesta se agrupan en:

1. Compromiso institucional y compra pública ética: 6 líneas de acción.
2. Accesibilidad a los productos de Comercio Justo: 4 líneas de acción.

3. Compromiso de la sociedad civil, las empresas y la comunidad educativa: 5 líneas de acción.

4. Acciones de sensibilización y comunicación: 3 líneas de acción.

Tanto el estudio/diagnóstico como el Plan de Acción señalado, fueron presentados a la Comisión permanente del Consell Municipal de Cooperación, en la reunión celebrada el 12 de febrero de 2020.

En ésta, se acordó por unanimidad la creación de este Grupo de Trabajo de Comercio Justo y Consumo Responsable, dado que la Comisión Permanente tiene plena capacidad para la creación de Grupos de Trabajo específicos, sin necesidad de aprobación previa por el Pleno del Consell Municipal de Cooperación.

Este Grupo de Trabajo tiene carácter temporal, vinculado al objeto de trabajo del mismo: revisar las acciones propuestas en este Plan de Acción e impulsar la creación de un grupo de trabajo interinstitucional para la coordinación de las políticas relacionadas con la promoción del Comercio Justo y el Consumo responsable y el seguimiento de las acciones previstas contenidas en el citado plan.

En este momento, se constituye el Grupo de Trabajo de Comercio Justo y Consumo Responsable con la participación de las organizaciones que manifestaron su interés en formar parte de éste. No obstante, el grupo de trabajo puede ampliarse con la participación de otras organizaciones, bien por iniciativa propia o bien por decisión del propio grupo de invitar a entidades y/o instituciones cuya incorporación se considere conveniente.

2. Presentación del objeto de trabajo de este grupo.

El objeto de trabajo de este grupo será la revisión del Plan de Acción propuesto en el Diagnóstico sobre la situación del Comercio Justo en València-2019. Este Plan de Acción es una propuesta que el grupo de trabajo deberá revisar e introducir las modificaciones que crea oportunas para la promoción del Comercio Justo y el Consumo Responsable en la ciudad.

De algunas de las acciones propuestas, se derivará también la tarea de revisar documentos o propuestas de creatividad para impulsar campañas o acciones de sensibilización: distintivo para los comercios y establecimientos que disponen de comercio justo, folletos informativos, diseño del espacio en la web municipal y otros materiales de difusión.

El calendario de trabajo de este grupo será definido por el propio grupo en las reuniones sucesivas que se vayan realizando.

3. Revisión del Plan de Acción a favor del Comercio Justo y el Consumo Responsable en la ciudad de València.

Tras este preámbulo, se inicia el trabajo de revisión de cada una de las 18 líneas de acción del plan, de la organización/institución que la lidera, el estado de ejecución de la misma y la viabilidad de su ejecución.

Durante esta revisión se han debatido las acciones y se han realizado propuestas, comentarios y recomendaciones, acordando que cada organización, lidere o no la acción revisará el documento con mayor profundidad para realizar propuestas que serán incorporadas a un documento que será compartido en google drive.

Dos acciones a priori, nos parecen de abordaje más complejo, una tiene que ver con la creación del grupo interinstitucional, que debe impulsar y realizar seguimiento de las políticas de promoción del Comercio Justo (lidera el Ajuntament de València) y otra con la creación de un grupo de trabajo local para la promoción del Comercio Justo que integre a los principales agentes locales (lidera la CVONGD). Ambos grupos comparten administraciones y universidades y el segundo es una ampliación del grupo de trabajo existente en el seno de la Coordinadora Valenciana de ONGD. Es necesario, realizar un debate en mayor profundidad de estas dos acciones para rentabilizar esfuerzos y no duplicar actuaciones.

4. Resumen de los acuerdos adoptados.

- Cada organización representada en esta grupo de trabajo revisará con mayor profundidad cada acción del plan y realizará aportaciones al documento.
- El resumen de las observaciones, comentarios y recomendaciones realizadas para cada una de las acciones del Plan se incorporarán a un documento que subiremos a la plataforma de google drive, para poder compartir con las organizaciones que han participado en esta reunión. Cada organización tras este análisis más detallado, podrá completar el documento con sus aportaciones.
- Se acuerda proponer la incorporación a este Grupo de Trabajo a las dos Universidades públicas valencianas, las cuales lideran tres acciones prevista en el plan.
- Del mismo modo, se propone incorporar al sector privado (comercios y establecimientos de hostelería), para que aporten una visión más amplia y general al Plan de Acción y que no sea solamente una iniciativa del sector vinculado al comercio justo.

5. Ruegos y preguntas.

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 11:15 horas.